

Diferenciales en la participación electoral del electorado que cambia domicilio electoral 1994-2010

Olman Ramírez Moreira, M.Sc.

Universidad de Costa Rica

olman.ramirez@ucr.ac.cr

Introducción

En Costa Rica la inscripción en el padrón electoral es automática al cumplir los 18 años y solicitar el documento de identidad, asignándole un centro de votación acorde con la dirección reportada. Con el propósito de facilitar el ejercicio del voto, el Tribunal Supremo de Elecciones provee la opción de cambiar ese lugar de votación hasta tres meses antes de las elecciones (cierre del padrón electoral). La realidad social genera dinámicas de migración interna por motivos laborales, de estudio o de otra índole pero no conlleva necesariamente a cambios en el centro de votación generándose demanda hacia los partidos políticos, y más recientemente hacia el mismo Tribunal Supremo de Elecciones, de facilidades para transporte del electorado el día de las elecciones. La permanencia del lugar de socialización como centro de votación obedece a razones sociales arraigadas en nuestra sociedad, aspecto que incide para que no se acuda a solicitar el cambio del centro de votación.

Este artículo indaga sobre las características demográficas básicas de las personas que cambian de “domicilio electoral” (distrito administrativo) entre elecciones sucesivas. Inspecciona, además de la participación electoral de estas personas (el cambio de adscripción a un centro de votación cercano a su residencia debería implicar una participación mayor en las elecciones), y su vínculo con aspectos tales como el sexo, edad, ubicación espacial, estado civil, variables disponibles en el padrón registro. Utiliza los padrones registro empleados en los procesos electorales de 1994 y posteriores unidos empleando la cédula del o la electora. Con técnicas multivariadas se pretende establecer asociaciones entre las variables consideradas para las personas que se cambian su centro de votación de adscripción.

Los datos del padrón registro indican que alrededor del 12% del electorado inscrito en cada elección tenían registrado un centro de votación distinto en las elecciones precedentes. No obstante, si se consideran retrospectivamente varias elecciones precedentes ese valor se incrementa hasta un 31% del electorado, esto es, a través de las cinco elecciones de estudio casi una tercera parte alguna vez cambió de distrito electoral. Las preguntas de investigación planteadas son: ¿incrementa en el tiempo la participación electoral en el electorado que cambia de centro de votación?, ¿cómo se distribuyen esos cambios en la geografía del país?, ¿qué características demográficas están asociadas a este electorado y cómo inciden en la participación electoral? ¿puede definirse una tipología del electorado migrante entre padrones electorales?.

Un factor que eventualmente podría incidir en la decisión de votar es que el elector o electora resida en un lugar distinto y alejado de su lugar de votación. Ha sido política del órgano electoral insistir a estas personas para que inscriban en el lugar de votación más cercano a su residencia, pero hay todavía alguna resistencia del parte de este electorado migrante en no realizar ese cambio debido a

sus nexos con el lugar de socialización y que las elecciones representan un momento para reunirse con sus familiares y amistades dejadas atrás tras el proceso de movilidad espacial a que han estado expuestos. En una encuesta realizada en el 2007¹ el 12.8% de las personas entrevistadas indicaron vivir en un lugar distinto al que están empadronados y un 9% no sabe de la posibilidad de solicitar traslado de domicilio electoral, pese a la propaganda del ente electoral en este aspecto. Las razones que esbozaron las personas residentes en un lugar distinto al que les correspondía votar para no solicitar traslado de domicilio electoral son mayoritariamente falta de interés (una tercera parte), casi una cuarta parte adujo descuido, olvido, ignoraba el sitio que le correspondía votar) y una octava parte dijo que allí vivía antes o que sus familiares vivían allí. Finalmente un 5% reportó otras razones y un 13% no respondió la pregunta. Por tanto, más de la mitad de estas personas no solicitan el traslado de domicilio electoral por desinterés, tómesese en cuenta que se incluyen en estos porcentajes a las personas abstencionistas, de ahí el alto porcentaje de desinterés, olvido o descuido.

Los partidos políticos habían dispuesto de recursos económicos cuantiosos para trasladar a sus partidarios, pero las reformas electorales implementadas ya para la elección 2002 asignaban una función más protagónica al Tribunal Supremo de Elecciones para emitir políticas respecto a los traslados del electorado a sus lugares de votación. El desplazamiento tiene implícito un costo en función del tiempo, esfuerzo y recursos que cada persona valora frente a verse compensado por el civismo, el sentimiento del deber cumplido al votar, aspecto en que la formación cívica y los mensajes publicitarios del Tribunal Supremo de Elecciones inciden. La valoración apreciable por votar como deber ciudadano debería compensar el costo implícito a nivel individual. La realidad es que los partidos políticos destinan una significativa cantidad de recursos para trasladar al electorado el día de las elecciones. En las convocatorias electorales previas a la elección de febrero del 2002 el servicio de transporte público se suspendía el día de las elecciones y los partidos políticos lo organizaban en forma bastante estructurada contratando a los concesionarios de las unidades que los prestaban: autobuses, microbuses, taxis, adicionalmente se paga el servicio y el combustible a los partidarios que pusiesen a disposición sus vehículos particulares. Asegurar la movilización del electorado constituye, aún hoy, una de las actividades de mayor relevancia para los días previos y el propio día de las elecciones. El despliegue de cada partido político a este respecto ha sido cuantitativamente diferente e implica ingresos para partidarios propietarios de medios de transporte (alquiler del medio de transporte, combustible). Un sector de la ciudadanía asume que es parte del proceso electoral el traslado al lugar de votación, y que al externar su afiliación partidaria implícitamente sus partidarios asumen un trueque del voto por el traslado. En el estudio realizado en 2007 se les preguntó a las personas que habían votado cómo se habían movilitado, tres cuartas partes (76%) indicaron que lo habían hecho por su cuenta, un 14% aceptaron que fue un partido político quien los trasladó y una décima parte no respondió la pregunta.

La excusa de diferencias entre lugar de residencia y de votación podría no ser un factor relevante para abstenerse. En el 2007 se reporta en una encuesta postelectoral² que el 11,5% de las personas no residían en el lugar de votación pero tan solo la mitad (6,4%) reportaron problemas para llegar a su lugar de votación (Ramírez, 2010, 143).

¹ La encuesta se denominó “Participación ciudadana en la política y las elecciones. Marzo 2007”, llevada a cabo por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Los datos se obtienen directamente del procesamiento de la encuesta.

² Encuesta realizada por el Instituto de Investigaciones Sociales en el primer semestre de 2007 sobre participación ciudadana en la política y las elecciones.

La temática de establecer regulaciones a los gastos reconocidos en la deuda política por el Tribunal Supremo de Elecciones a fin de que no sea un factor contribuyente a desigualdades en el acercamiento del electorado a las urnas, fue reconocida en las reformas electorales implementadas con el cambio de siglo. En efecto, el principio fue asegurar que los concesionarios privados de servicio público prestaran el servicio en forma regular (similar a un día hábil) y realizar una campaña masiva del TSE para que el electorado para que el electorado actualizara su lugar de residencia y se le pudiera asignar el centro de votación más próximo. La reforma aprobada inicialmente³ entraría en vigencia para las elecciones del 2002; sin embargo otra reforma⁴ introducida luego sujetaba su aplicación a la aprobación del voto electrónico, mecanismo político empleado para postergar la entrada en vigencia de esta reforma. No obstante, como consecuencia de estos intentos de cambio, el despliegue de transporte a partidarios ha disminuido, los concesionarios privados prestan “regularmente” el servicio público.

Materiales y métodos

El análisis de la información electoral requiere de utilizar unidades espaciales, idealmente tan pequeñas como fuere posible manteniéndose una cantidad de datos significativa para definir indicadores sin que cambios pequeños los alteren de manera importante. Las unidades espaciales utilizadas tradicionalmente en el análisis de la información electoral son las provincias, los cantones y los distritos administrativos. La definición de tales unidades es exógena al Tribunal Supremo de Elecciones⁵ pero constituye la base a la cual se le hacen ajustes para la elaboración de la División Territorial Electoral. Al

Cuadro 1			
Costa Rica. Distritos electorales y administrativos vigentes en elecciones 1994-2010.			
Elección	Distritos		
	Electorales	Administrativos	Creados
1994	1.767	428	
1998	1.831	448	22
2002	1.861	465	14
2006	1.955	470	8
2010	2.017	473	3

Fuente: TSE. División territorial electoral 1994-2010

Tribunal Supremo de Elecciones por disposición establecida en el Código Electoral⁶ le compete elaborar ocho meses previos a cada elección una división territorial electoral a partir de la cual se organiza el proceso electoral, definiendo unidades territoriales aún más pequeñas que los distritos administrativos denominadas distritos electorales. Su creación tiene finalidades meramente de administración del proceso electoral y pretende acercarse en la mayor medida al electorado a fin de evitarle grandes desplazamientos y optimizar la participación. Evidentemente que no constituyen unidades que elijan sus representantes en alguno de los niveles sino que contiene un conjunto mínimo de electorado, disponen de un centro de enseñanza público o reconocido por el Estado en donde se instalarán las juntas receptoras de votos. Estas unidades se han ido creando y ajustando basado en su facultad legal de dividir un distrito administrativo en los electorales que sean necesarios, con el fin de procurar la mayor comodidad del electorado para la emisión de sus votos.

³ Ley 7653 de noviembre de 1996.

⁴ Ley 8121 del 2001

⁵ Es competencia del Poder Ejecutivo a través del Instituto Geográfico Nacional, publicadas en La Gaceta como decretos ejecutivos.

⁶ Facultades conferidas por el artículo 99 de la Constitución Política, así como los artículos 10 y 19 del Código Electoral vigente en 1953.

(Art. 10 Código Electoral de 1952). Es relevante que estas unidades deben tener una cantidad mínima de electorado y que exista un centro de enseñanza público para ubicar la junta o juntas electorales. En cada proceso electoral se crean nuevos distritos electorales y se cuando dentro de su conformación se cambia la cabecera a otro poblado, igual sucede, si está incluido en un distrito administrativo que no le corresponde. (Reglamento para la creación de distritos electorales y juntas receptoras de votos).

El ente electoral asigna a cada elector o electora un distrito electoral que no varía a menos que la persona así lo solicite explícitamente. No obstante, para cada proceso electoral se realizan ajustes de estos distritos electorales, manteniéndose la inmensa mayoría pero se han creado en promedio 70 nuevos distritos electorales en promedio en las elecciones del periodo de estudio y se han refundido en promedio 23 por elección. La definición del contenido de poblados de cada distrito electoral está especificado y detallada las coordenadas de ubicación espacial, pero no existen aún sistemas de información geográfica que muestren en mapas estas unidades espaciales.

La definición de los movimientos migratorios podría eventualmente hacerse a partir de cambios en la asignación del distrito electoral pero tienen el inconveniente de ser una cantidad considerablemente elevada (en promedio resultan 1886 para las elecciones de estudio) y no son unidades espaciales bien identificadas espacialmente. Por tanto, se definieron como fronteras para el cambio migratorio en este estudio los distritos administrativos del país. Un procedimiento para aproximar el impacto del fenómeno migratorio del electorado consiste en comparar los sitios de inscripción en cada par sucesivo de elecciones en que la persona estuvo inscrita. Es aproximado pues no se considera la distancia o tiempo que demanda el desplazamiento entre los distritos administrativos y eventualmente podrían estar relativamente cercanos. El cambio de inscripción del domicilio electoral obedece al acto voluntario de las personas a reportarlo en el periodo establecido por la autoridad electoral a fin de que su lugar de votación esté acorde con el de residencia. Este cambio obedece casi exclusivamente a migración interna del electorado⁷. La intensidad del movimiento migratorio se mide en este estudio en tres niveles: (1) se cambió a otro distrito del mismo cantón, (2) el cambio se dio a otro cantón pero de la misma región, y (3) se reporta un cambio de región. Los cambios en la estructura de la división territorial administrativa es un aspecto que podría afectar esa medición, pues al crearse nuevos distritos, las personas residentes en ellos podrían ser consideradas como migrantes. Aprovechando la circunstancia de que se dispone de la información del distrito electoral de adscripción, se procedió a simular en la base de datos la existencia de los distritos presentes en la elección 2010 para las elecciones anteriores de este estudio mediante el análisis de las divisiones territoriales electorales. Finalmente se logra disponer de 473 unidades espaciales (distritos administrativos) para las cinco elecciones del estudio.

En el análisis de los migrantes reviste

Tabla 1			
Comportamiento electoral en cada par de elecciones.			
Elección y comportamiento	Elección t+1		
	Vota	Se abstiene	
Elección t	Vota	Votante consistente	Vota y luego se abstiene
	Se abstiene	Abstiene y luego vota	Abstencionista consistente

⁷ En los procesos electorales se conoce, aunque no existen mediciones al respecto, de personas que cambian su domicilio electoral a fin de favorecer con su voto a un candidato o candidata a diputación. Necesariamente les implicaría cambiar de provincia (que constituye el distrito electoral bajo el cual se nominan y eligen las diputaciones).

especial relevancia su conducta respecto a votar en las elecciones. La circunstancia de que una persona vote en una elección aumenta la probabilidad de que acuda a las urnas en la siguiente elección, máxime si ha cambiado su lugar de votación al de residencia, pues es de esperar que en la decisión por cambiar su sitio de votación priva la opción de continuar con su conducta electoral previa. Esto implica que su patrón de comportamiento electoral asumido en una determinada elección incrementaría las probabilidades de continuarla en unas próximas elecciones (Green, Donald P. Ron Shachar, 2000). Desde esta perspectiva se genera una variable comparando cada par de elecciones clasificando a las personas migrantes en las cuatro categorías indicadas en la tabla 1. Las personas migrantes con conducta persistente, ya sea votando o absteniéndose en ambas elecciones consecutivas, no serían el foco particular de las políticas para incentivar el voto pues pese a haberse inscrito en dos lugares distintos, su conducta electoral persiste. Quizás los grupos que son de mayor interés serían aquellas personas migrantes que cambian su conducta electoral luego del cambio del lugar de inscripción para votar y particularmente aquella parte del electorado que votó en una elección pero que luego del cambio se abstuvo.

Una situación adicional surge debido a que una porción baja del padrón electoral para cada elección está integrado por personas que no habían estado inscritas en la elección inmediata anterior. Esto sucede debido a que con el vencimiento del documento de identidad⁸ y su no uso cotidiano, así como los migrantes internacionales no acuden a renovarlo oportunamente y son excluidos del padrón registro, aspecto imprescindible para poder ejercer el voto. Esto permite clasificar a los migrantes en dos categorías: los migrantes recientes que serían los que han cambiado de distrito administrativo de inscripción entre dos elecciones sucesivas y los migrantes reingresados que sería el electorado que cambió de distrito de inscripción en la elección de referencia y en la que estuvo inscrito anteriormente (que no es la inmediata anterior por las razones supra citadas). En algunos de los análisis la información se presenta por separado para estos dos grupos de migrantes debido a que varían significativamente las características demográficas.

La información presentada se analiza a nivel de persona inscrita. El TSE elabora un padrón registro con la información básica del electorado conteniendo variables demográficas⁹ (sexo, edad, estado civil), geográficas (mesa electoral, distrito electoral, distrito administrativo, cantón, provincia) y posterior a cada elección se le adiciona la variable de comportamiento electoral (votó o se abstuvo). Reagrupando los distritos administrativos se genera la variable subregión que constituye divisiones internas de la región central del país que agrupa alrededor de dos terceras partes del electorado, para el resto del país se utilizan las regiones de planificación, así como manipulando la variable edad se generan grupos quinquenales y funcionales de edad. Los padrones registro para cada elección tienen un identificador único para cada persona, aspecto que permite unirlos para las elecciones

⁸ La cédula de identidad tiene una vigencia de 10 años, periodo por el cual la persona se mantiene en el sitio de inscripción reportado a la solicitud, excepto que expresamente solicite traslado. El momento de renovación de ese documento de identidad constituye una oportunidad para que la persona se inscriba en otro lugar, en caso de que haya variado desde el momento de emisión, aspecto a valorar en las personas migrantes al considerar su edad.

⁹ Existen algunas variables que se han incluido en algunos padrones registro y en otros no, como es el caso de sabe leer, escribir y firmar que estuvieron presentes en el padrón de 1994 y 1998 pero que se dependía de la declaración del elector al momento de solicitar su cédula de identidad, se carecía de verificación alguna y por problemas de calidad el Registro Civil dejó de incluirla. Adicionalmente cabe señalar que la variable estado civil corresponde a lo reportado oficialmente al Registro Civil, por lo que difiere de estado conyugal. La forma en que adquirió la nacionalidad (por nacimiento o naturalizado) se incluye en los padrones de 1994 a 2002, el país de nacimiento y la forma en que ejerció el voto –normal, asistido, público– tan solo en 2010, la fecha de nacimiento solo en 2006.

consideradas y analizar el comportamiento diacrónico del electorado en el periodo para el cual están disponibles esas bases de datos. Los contrastes para cada persona entre los padrones registro disponibles (1994, 1998, 2002, 2006 y 2010) permiten derivar para cada año electoral las salidas del padrón electoral (ocasionadas por mortalidad de electores y por personas que se les vence su cédula de identidad y no la renuevan a tiempo) alcanzando en promedio el 3.6% del padrón electoral, los nuevos ingresos (electorado que está inscrito por primera vez, mayoritariamente jóvenes entre 18 y 22 años, pero también los hay de otras edades por no haber solicitado el documento de identidad al momento de cumplir su mayoría de edad, por estar en el extranjero o por haberse naturalizado), éstos representan en promedio 12.3% del padrón electoral. El mayor grupo del padrón electoral son las personas que permanecen entre dos padrones electorales sucesivos que se les cataloga como estacionarios (75.5%) –sino cambian su distrito de inscripción- y los migrantes electorales (11.6%) –si lo hacen-. Finalmente se consideran un grupo menor que se ha identificado como reingresados (poco menos del 1%), parte pequeña del padrón que está inscrito en un padrón no así en el anterior, pero si en uno tras anterior. Igualmente este grupo se le puede clasificar entre estacionarios y migrantes electorales.

Resultados del estudio

El contraste de los padrones electorales consecutivos verificando el distrito administrativo de inscripción para ejercer su voto permite definir una tipología del electorado acorde con si experimenta o no ese cambio. Lo relevante es identificar a quienes realizan el cambio de domicilio electoral, surgiendo el análisis de las salidas y entradas a un padrón electoral. Estos dos grupos del electorado, junto con las personas que permanecen estacionarias (no variando su distrito de inscripción en dos elecciones sucesivas) no constituyen el foco del estudio, pero resulta necesario identificar su cuantía para efectos comparativos. La caracterización más concreta de todas aquellas personas que reportan un cambio en su distrito de inscripción se les denomina migrantes y en las secciones siguientes se presenta descripciones de ellas.

Los movimientos del padrón electoral están representados por las salidas, esto es, aquella parte del electorado que no aparece inscrito en las dos elecciones consecutivas comparadas, las entradas constituidas por nuevos ingresos (electorado no inscrito en la elección precedente ya sea porque no tenía edad en esa elección anterior para votar, o porque se les había caducado la cédula y no la renovaron a tiempo para votar¹⁰), y quienes solicitan el cambio del lugar de inscripción, que se les denomina en este estudio migrantes. Las salidas del padrón electoral las integran mayoritariamente las personas difuntas en el periodo entre elecciones, y a quienes se les venció su documento de identidad pero que no lo renovaron a tiempo para ser incluidos en el padrón electoral. La reconstrucción de estos grupos se facilita para las últimas elecciones al disponer de cuatro elecciones precedentes, pero va constituyéndose más limitante conforme se analizan elecciones menos recientes.

¹⁰ Las personas con cédulas caducas máximo un año antes de las elecciones se les mantiene en el padrón electoral y pueden ejercer el voto.

Las salidas reportadas en un padrón electoral particular son el electorado que estuvo inscrito en ese padrón pero no así en el precedente. Existen combinaciones de inscripción con otras elecciones anteriores a la precedente pero lo relevante es que en los dos momentos de comparación no están presentes en la elección más actual. Alcanzan entre 4,7% y 3,0% del padrón en que estuvieron inscritos. Resulta interesante que esa proporción se reduce en el tiempo, precisamente por la dinámica demográfica de la mortalidad y el incremento del nuevo electorado. Un hecho relevante de ese grupo es que su participación en los procesos electorales es relativamente baja en contraste con la media nacional y muestra un descenso significativo en el periodo desde 50,6% a 41,0%. Se trata de electorado con una media de edad superior a los 60 años.

En las entradas al padrón electoral se identifican dos componentes: las entradas netas constituidas por nuevo electorado (representa alrededor del 12% en los padrones electorales en comparación) y los reingresos, esto es, electorado que había estado inscrito en elecciones previas a la de análisis pero no en esa, alcanzando entre 1,0% el 0,6% de los padrones electorales. Este último grupo son personas con una edad media que oscila entre 52 y 56 años en los padrones de estudio, a quienes se les había caducado su cédula de identidad y no la renovaron para que se les incorporara como votantes en la elección respectiva; su participación electoral para el 2010 fue muy baja pues apenas alcanzó el 32,6%. Este grupo y el anterior son mencionados para dimensionar su impacto en el padrón electoral, pero no constituyen parte de este estudio pues por su condición no tuvieron oportunidad de cambiar de lugar de inscripción.

¿Qué magnitudes alcanzan los migrantes distritales entre elecciones sucesivas?

La inmensa mayoría del electorado permaneció inscrito en dos padrones electorales consecutivos, alcanzando el 87%. De estos, la mayoría no registra cambios en el distrito de inscripción. No obstante, a una proporción apreciable se les reporta diferencias en el distrito administrativo inscrito entre pares de elecciones. Este grupo del electorado constituye el objeto del análisis de este estudio, alcanzando el 14% entre los padrones electorales de 1994-1998 y 1998-2002 y, aunque se incrementan en términos absolutos, su relevancia porcentual desciende a 11% entre las elecciones 2002-2006 y 2006-2010. La magnitud del movimiento como variable de control de la intensidad de la migración denota una preponderancia de los migrantes a cantones fuera de la región donde habían estado inscritos alcanzando alrededor de dos quintas partes. Alrededor de una cuarta parte se moviliza a otro cantón pero dentro de la misma región. Esta configuración ha variado en el tiempo de estudio, descendiendo los cambios más cercanos y acentuándose los referidos a otras regiones

Cuadro 2				
Costa Rica. Migrantes electorales entre padrones de registro electoral según intensidad del movimiento. 1994-2010.				
Intensidad del movimiento	1994-1998	1998-2002	2002-2006	2006-2010
Migrantes recientes	247.188	316.655	252.977	298.486
<i>% del padrón electoral</i>	<i>12,1</i>	<i>13,9</i>	<i>9,9</i>	<i>10,6</i>
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
En el mismo cantón	30,1	30,5	29,3	28,9
A otro cantón de la región	27,5	27,7	27,4	26,2
Fuera de la región	42,3	41,8	43,3	44,8
Migrantes reingresados		7.494	6.240	4.977
<i>% del padrón electoral</i>		<i>0,3</i>	<i>0,2</i>	<i>0,2</i>
Total		100,0	100,0	100,0
En el mismo cantón		34,6	31,7	29,0
A otro cantón de la región		28,3	29,1	43,0
Fuera de la región		37,1	39,2	28,0

Fuente: TSE/IIS. Procesamiento padrones electorales 1994-2010.

(ver cuadro 2).

Los migrantes reingresados constituyen una proporción relativamente baja del registro electoral pues no sobrepasa el 0,3% pero resulta interesante considerarlos por ser personas que se les había vencido la vigencia de su documento de identidad, no permitiéndoles votar en al menos una de las elecciones intermedias. La distribución acorde con la intensidad del movimiento es bastante similar, con prominencia al cambio de domicilio electoral a otro cantón de la misma región que se incrementa en el periodo, disminuyendo los otros dos tipos de movimientos.

Cuadro 3					
Costa Rica. Participación electoral conjunta entre elecciones consecutivas según si cambió de distrito de inscripción. 1994-2010.					
		1994-1998	1998-2002	2002-2006	2006-2010
RECIENTES	N° de casos	247.188	316.655	252.977	298.486
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0
	Abstuvo en ambas	16,1	22,8	27,7	26,0
	Votó anterior, abstuvo actual	19,5	13,8	14,2	9,9
	Abstuvo anterior, votó actual	13,0	21,2	19,6	25,4
	Votó en ambas	51,4	42,3	38,4	38,6
REINGRESADOS	N° de casos		7.157	6.100	4.877
	Total		100,0	100,0	100,0
	Abstuvo en ambas		43,6	61,6	67,8
	Votó anterior, abstuvo actual		16,8	11,8	7,9
	Abstuvo anterior, votó actual		11,9	12,1	13,8
	Votó en ambas		27,7	14,5	10,4

Fuente: TSE/IIS. Procesamiento padrones electorales 1994-2010.

Las personas migrantes en una amplia mayoría mantienen su conducta electoral ya sea que votan en ambas elecciones de referencia o se abstienen. Esto es, no es relevante su cambio de domicilio electoral para alrededor del 66% de los migrantes pues continúan con su conducta electoral. Más detalladamente puede apreciarse que quienes se abstienen en ambas elecciones comparadas se incrementan porcentualmente en el tiempo pasando de un 16% entre 1994-1998 a 26% entre 2006-2010. Consecuentemente los migrantes con conducta persistente a votar disminuyen en forma consistente en el tiempo pasando de 53% a 39% en el periodo considerado. Este comportamiento no puede asumirse enteramente a su condición migratoria pues está mezclado con el efecto de época, ya que el abstencionismo general en el periodo creció. Resulta prácticamente imposible separar ambos efectos a partir de la fuente de datos empleada pues habría que suponer que el efecto de época podría afectar por igual a quienes migran y a quienes no lo hacen, aspecto que no parece ser real por las consecuencias sociales que implica el movimiento migratorio para la persona ya que debe dejar su lugar de socialización y convivencia y esto podría afectar su percepción de la relevancia que le representa las elecciones y participar en ellas.

Una tercera parte de las personas migrantes asumen una conducta de cambio en su participación electoral. Este subgrupo reviste especial importancia para las autoridades electorales pues potencialmente sería en quienes podría incidirse en mayor medida. La reincorporación como votantes muestra un movimiento importante pues pasa de una octava parte de los migrantes de

1994-1998 a una cuarta parte en 2006-2010. Por su parte, quienes habían votado y se abstuvieron luego del cambio de domicilio electoral pasaron de una octava parte en 1994-1998 a una décima parte en 2006-2010. Lo relevante es que en el periodo 2006-2010 los que tuvieron esta conducta más asertiva respecto a participar votando en las elecciones representan una relación de 2.6 respecto a quienes asumieron la conducta contraria y esa relación cambia significativamente en el periodo de estudio.

El electorado reingresado migrante al padrón electoral luego de no haber permanecido en la elección previa muestra un comportamiento electoral conjunto diferencial respecto a los migrantes recientes. Mayoritariamente son abstencionistas consistentes, alcanzando a dos terceras partes de este grupo de la ciudadanía. Los votantes consistentes disminuyen proporcionalmente en forma brusca desde una cuarta parte para los migrantes reincorporados en la elección 1998 a una décima parte en los reincorporados para el 2010. Por otra parte, en los de conducta electoral variable llama la atención que quienes se reintegran como votantes luego del cambio de domicilio electoral permanecen relativamente constantes y con un leve crecimiento. Finalmente el sector de reincorporados que había votado antes del cambio de domicilio electoral y que posterior a él no lo hace muestra un descenso apreciable a prácticamente la mitad en ese periodo en consideración.

¿Qué características tiene el electorado que cambia su distrito de inscripción?

La caracterización de los migrantes es limitada por las pocas variables de que dispone el padrón electoral sobre las personas. Los migrantes recientes se distribuyen en forma relativamente similar por sexo con un ligero incremento de hombres hacia el final de periodo de estudio. Analizando la relación entre sexos (cuadro 4) según participación electoral podemos percatarnos la existencia de una diferencia significativa en los migrantes recientes que no cambian su conducta electoral pues quienes se mantienen como abstencionista son más hombres que mujeres, y en los votantes persistentes la relación es inversa. Estas diferencias son bastante más apreciables en los últimos periodos del estudio, incrementándose la proporción de hombres con conducta abstencionista dual. El electorado migrante reciente que cambia de conducta electoral son más hombres que mujeres, tanto los que se habían abstenido y luego votaron como quienes actuaron a la inversa siendo la preponderancia de hombres mayor en este segundo caso. Pese a que la relación entre sexos de este grupo de migrantes recientes no es aguda, pero siempre con una mayoría de hombres, las conductas de participación electoral, particularmente la de no votar antes ni después del movimiento migratorio, así como la de dejar de hacerlo luego de ese movimiento tiene mayoría masculina.

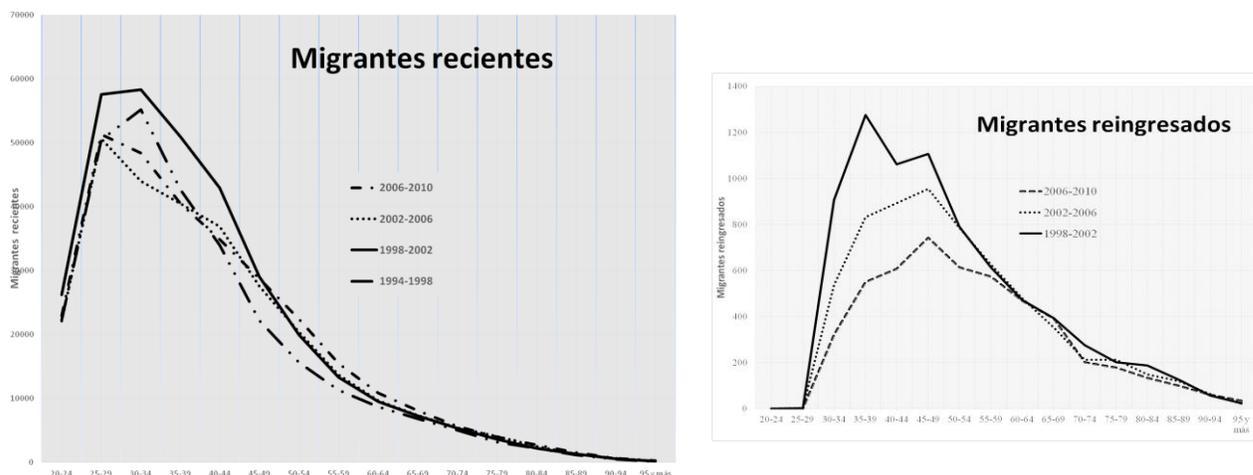
Los migrantes reingresados son mayoritariamente mujeres, esta relación tiende a disminuir en el tiempo, incrementándose la cantidad de hombres, pero siempre con preponderancia femenina.

Cuadro 4					
Costa Rica. Porcentaje de hombres migrantes según participación electoral conjunta por tipo migrante. 1994-2010.					
		1994-1998	1998-2002	2002-2006	2006-2010
RECIENTES	N° de casos	247.188	316.655	252.977	298.486
	Total	52,25	52,75	51,80	53,45
	Abstuvo en ambas	56,39	58,09	58,12	44,2
	Votó anterior, abstuvo actual	55,33	55,31	54,47	54,9
	Abstuvo anterior, votó actual	52,07	51,64	50,07	52,5
	Votó en ambas	49,82	49,59	47,14	48,9
REINGRESADOS	N° de casos		7.157	6.100	4.877
	Total		33,06	39,00	44,19
	Abstuvo en ambas		39,96	43,13	44,2
	Votó anterior, abstuvo actual		31,04	37,13	38,3
	Abstuvo anterior, votó actual		34,86	36,54	46,8
	Votó en ambas		22,63	25,00	31,2

Fuente: TSE/IIS. Procesamiento padrones electorales 1994-2010.

Los migrantes tienen un comportamiento típico respecto a la edad, más referido al ciclo de vida. La frecuencia mayor de migrantes es en las edades en que se inicia la actividad laboral, pero otra razón que complementa ese desplazamiento está asociado con las edades casaderas, aspecto que implica cambio de residencia para las parejas que se forman. Adicionalmente el documento de identidad requerido para votar tiene una validez de diez años y en esas edades del pico de las curvas implica que esas personas renuevan su cédula de identidad y se inscriben en el lugar de residencia.

Gráfico 1
Costa Rica. Migrantes electorales según grupos quinquenales de edad y tipo de migrante. 1994-2010.



En la edad madura se reduce la cantidad de personas que migran, descenso que continúa pronunciadamente hasta los últimos años. Los migrantes reintegrados tienen un comportamiento diferencial al de los migrantes recientes, la mayoría se acumula en edades maduras coincidiendo también con el momento de la segunda renovación del documento de identidad. Posterior a esas edades, desciende en forma pronunciada la cantidad de personas migrantes reintegrados.

El estado civil es una de las variables que se adjunta en la información del padrón electoral. No obstante, efectivamente recoge la información reportada por la persona acorde a su estado civil reportado ante el Registro Civil, no su estado conyugal. Esto implica que las personas que conviven en unión libre se reportan como solteras y quienes estén separados pero no han consolidado esta situación, estarían reportándose como casados. Los datos permiten deducir, con las salvedades comentadas, que alrededor de dos quintas partes de los migrantes recientes son personas solteras, y que poco menos de la mitad son casadas. Por otra parte, de los migrantes reincorporados poco más de la mitad son personas solteras y alrededor de dos quintas partes son casadas.

Cuadro 5									
Costa Rica. Estado civil del electorado migrante según participación electoral en elecciones sucesivas. 1994-2010									
	1994-1998		1998-2002		2002-2006		2006-2010		
	Soltero/a	Casados y otros							
Migrantes recientes									
Abstuvo en ambas	20,3	12,9	22,9	20,8	33,7	22,3	33,2	21,4	
Votó anterior, abstuvo actual	21,5	18,0	13,9	12,6	15,6	13,4	11,3	8,9	
Abstuvo anterior, votó actual	14,1	11,2	21,0	20,0	18,9	18,6	25,7	25,3	
Votó en ambas	44,1	57,8	42,1	46,6	31,8	45,7	29,7	44,4	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Migrantes reincorporados									
Abstuvo en ambas			48,1	31,1	67,8	54,4	75,5	59,1	
Votó anterior, abstuvo actual			16,1	19,2	11,7	11,8	7,7	8,5	
Abstuvo anterior, votó actual			12,5	9,9	10,6	13,7	10,5	17,3	
Votó en ambas			23,3	39,8	9,9	20,0	6,3	15,1	
Total			100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: TSE/IIIS. Procesamiento padrones electorales 1994-2010.

La caracterización de las personas migrantes se hace tratando de distinguir entre los migrantes recientes y los migrantes reincorporados debido a las diferencias encontradas respecto a las pocas variables disponibles en el padrón para clasificarlos. En síntesis podemos concluir que el contingente de migrantes recientes se distingue por ser muy similar su distribución por sexo, incrementándose ligeramente la relevancia masculina con el avance del tiempo, con edades mayoritariamente al final de los veintes e inicios de los treintas y son mayoritariamente personas casadas (alrededor de la mitad) dando indicios de que esta migración del domicilio electoral podría estar asociada con matrimonios de personas jóvenes a quienes al vencimiento de su documento de identidad así lo solicitan por haber cambiado de residencia distrital. Por otra parte, los migrantes reincorporados que son cuantitativamente menos personas son mayoritariamente mujeres, con edades promedio superiores (alrededor de ..) y mayoritariamente personas solteras.

¿Cómo se distribuyen espacialmente?

Las corrientes migratorias pueden analizarse entre subregiones o todavía más fino a nivel de cantones. En un primer abordaje se hará con más detalle por regiones de planificación y dentro de la región Central por subregiones, debido a la alta concentración de residentes (alrededor de dos terceras partes). En este análisis se tomará en cuenta los movimientos de migrantes reportados entre las elecciones 2006 y 2010 debido al volumen de información que se genera para cada par de elecciones, pero es factible hacerse para los periodos electorales previos con fines comparativos, aspecto que será retomado posteriormente para verificar cambios en las tendencias migratorias a lo interno del país. En los análisis previos se habían determinado dos grandes categorías de migrantes: los que cambiaron de distrito de inscripción entre dos elecciones sucesivas –identificados como migrantes recientes- y los que realizaron ese cambio pero que por razones diversas no estuvieron inscritos en la elección inmediata anterior, pero si en alguna de las anteriores –llamados aquí como migrantes reingresados-. En vista de que el análisis se hace para el periodo 2006-2010 este último grupo no se considera en este análisis de las corrientes migratorias por las dificultades metodológicas que implica la obtención de las tablas cruzadas y que realmente son un grupo relativamente reducido. En todo caso sería factible en una nueva versión de este estudio, hacer el análisis separado para ese subgrupo de electores. Finalmente cabe resaltar que en el análisis de los migrantes recientes se les había clasificado en migrante dentro del mismo cantón, a otro cantón de la misma región y entre regiones. En lo que sigue para el análisis de la migración entre regiones se considera por separado aquellas personas que cambian su domicilio electoral (migran) a lo interno de sus regiones (que serían los dos primeros casos) y los que lo hacen a una región distinta. El foco de interés serían las personas que cambian de región, esto es, los movimientos entre las regiones, así como el comportamiento electoral cambiante, es decir, que entre una elección y la siguiente cambiaron su forma de participación electoral, ya sea que votaban y no lo hicieron luego del cambio de domicilio electoral o a la inversa, que no habían votado y luego del cambio de lugar de inscripción votaron en la elección siguiente.

Las personas migrantes a lo interno de sus propias regiones representan un 6.5% de la población expuesta al riesgo de migrar, esto es, el padrón electoral del 2010 excluyéndole las personas que se inscriben por primera vez. Ese valor promedio es superado por el Área Metropolitana de San José, la subregión Heredia y la región Brunca, espacios geográficos en los que los movimientos internos fueron mayores. Por otra parte, la subregión periférica al AMSJ, así como las subregiones ubicadas más al sur oeste (Puriscal, Carraigres, Los Santos) y la región Chorotega muestra los menores movimientos migratorios a su interior. En el resto de las regiones tienen un comportamiento inferior a la media nacional. Desde la perspectiva de la participación electoral una tercera parte de los migrantes al interior de sus regiones reportan un comportamiento electoral inestable o cambiante. Esta situación es significativamente mayor en las regiones de planificación periféricas a la región Central alcanzando entre 37% y 40% de este subgrupo de electores. Por otra parte, las subregiones ubicadas en la periferia de la región Central (Carraigres, Puriscal, Los Santos, Turrialba) muestran porcentajes superiores de estos migrantes votantes inconsistentes contrastado con las otras subregiones más centrales que presentan porcentajes de alrededor del 27%. Los migrantes con

comportamiento electoral inestable son una porción relevante del electorado migrante y sus movimientos migratorios los hicieron en regiones con más problemática socioeconómica y alejados de la región central se incrementa esa proporción.

Los inmigrantes electorales regionales son las personas que se inscriben en otra región distinta a la que lo habían hecho en la elección previa. En términos absolutos el AMSJ es la subregión que más inmigrantes atraen, seguidos por la subregión Heredia, la región Chorotega y la subregión Alajuela. La centralización de las actividades socioeconómicas del país promueven esa migración a la ciudad capital y las ciudades periféricas, el caso de la región Chorotega se vería explicado por el desarrollo turístico que involucra atracción de población. Subregiones tales como Los Santos, Carraigres, Puriscal y Grecia son las que reportan menor cantidad de inmigrantes. Los emigrantes electorales regionales serían las personas que cambian de región de inscripción pero desde la perspectiva de las regiones de donde se van. Llama la atención la amplia cantidad de electores que emigran del AMSJ. El saldo migratorio, diferencia entre inmigrantes y emigrantes, a nivel regional resulta negativo para el AMSJ, Los Santos, Turrialba, Huetar Atlántica y Brunca, implicando esto que en estas zonas geográficas se fueron más electores que los que llegaron, desde la perspectiva de inscripción del domicilio electoral.

Una forma alternativa más apropiada de medir estos movimientos migratorios es a través de las tasas de inmigración y de emigración, indicadores que relativizan los movimientos reportados con la población expuesta al riesgo de migrar. La primera relaciona los inmigrantes (electores provenientes de otras regiones) con el padrón electoral del 2010 pero excluyendo al nuevo electorado. La segunda tasa se refiere a la relación entre los emigrantes y el electorado 2006 habiéndole descontado las salidas de electores entre 2006 y 2010. La población expuesta al riesgo de migrar debe estar inscrita en ambos padrones electorales; en el caso de la tasa de emigración se considera el electorado expuesto al riesgo de migrar al inicio del periodo, esto es, en el 2006 y en el caso de la tasa de inmigración se considera a la población expuesta al riesgo de migrar al final del periodo (electorado del 2010). La tasa de inmigración promedio regional fue de 5,46%, siendo más amplia para la región periférica al AMSJ, seguida por Heredia, el Pacífico Central y la Huetar Norte. Desde la perspectiva relativa en la región Central destacan las zonas de expansión residencial como lo es la periferia al AMSJ y Heredia, pero también dos regiones periféricas. Por otra parte, el AMSJ, Cartago y Turrialba son las regiones que reportan los valores más bajos.

La información sobre los movimientos migratorios entre las regiones de planificación denotan movimientos de alguna manera compensatorios empleando las tasas de migración. La subregión central (AMSJ y periferia), Heredia, y las regiones Chorotega y Pacífico Central son las que reportan diferencias mayores en esas tasas implicando que el riesgo de inmigrar del electorado allí inscrito es mayor que al de emigrar. Esto es son regiones que atraen electorado migrante en mayor medida. Las personas que migran a otras regiones reportan una conducta cambiante siempre mayor que quienes lo hacen dentro de su misma región. Las subregiones de San Ramón y Los Santos son las que reportan las diferencias más amplias y la periferia del AMSJ las menores.

Cuadro 6									
Costa Rica. Corrientes migratorias del electorado, tasas de migración y porcentaje del electorado migrante que participa inestablemente. 2006-2010.									
Subregión	Migrantes misma		Inmi- grantes	Emi- grantes	Saldo migratorio	Tasa de inmi- gración ¹	Tasa emi- gración ²	% electorado inestable ³	
	Casos	% electorado						Migran mis- ma región	Migran otra región
Area Metropolitana San	53.966	8,06	23.691	43.883	-20.192	3,54	6,40	27,8	37,2
Resto Sub San José	3.473	3,04	12.175	9.012	3.163	10,67	8,18	26,8	30,2
Caraigres	730	2,27	1.483	1.387	96	4,62	4,36	34,5	41,2
Puriscal	941	2,84	2.029	1.744	285	6,11	5,34	31,3	41,7
Los Santos	610	3,03	913	1.071	-158	4,54	5,32	27,8	43,0
Heredia	16.090	7,15	16.993	11.100	5.893	7,55	5,09	24,8	33,3
Alajuela	11.107	6,12	11.575	10.303	1.272	6,38	5,76	29,1	38,2
Grecia	2.262	4,39	2.378	2.087	291	4,62	4,12	27,1	37,8
San Ramón	6.807	7,07	5.001	4.161	840	5,19	4,39	26,8	42,0
Cartago	10.559	5,93	6.264	5.017	1.247	3,52	2,85	27,8	39,5
Turrialba	2.474	4,54	2.080	3.089	-1.009	3,82	5,59	32,2	44,4
Chorotega	6.217	3,55	12.070	7.128	4.942	6,89	4,21	39,6	48,0
Pacífico Central	9.158	6,76	9.621	6.699	2.922	7,10	5,07	34,0	44,7
Brunca	14.934	7,87	8.812	8.930	-118	4,65	4,73	38,5	47,5
Huetar Atlántica	14.450	7,43	10.909	12.455	-1.546	5,61	6,38	39,7	45,5
Huetar Norte	8.807	6,35	9.907	7.835	2.072	7,14	5,76	37,4	46,3
Total	162.585	6,53	135.901	135.901	0	5,46	5,49	31,0	40,3

¹ Corresponde a la relación entre los inmigrantes a otras regiones y el padrón electoral del 2010 sin el nuevo electorado.

² Corresponde a la razón entre emigrantes a otras regiones y el padrón electoral del 2006 descontando las salidas de electores entre 2006 y 2010

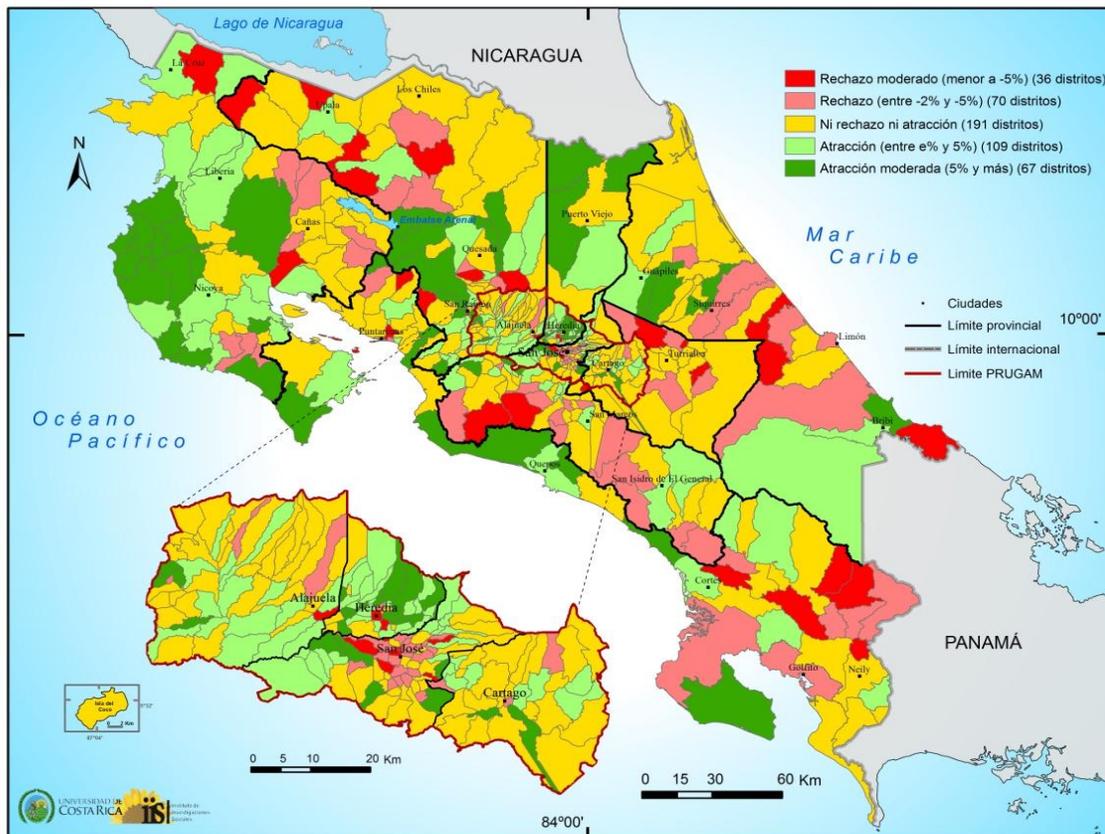
³ Se refiere al electorado migrante entre 2006 y 2010 que cambian su participación electoral entre esas dos elecciones.

¿Cómo se movilizan?

Los movimientos migratorios distritales para el periodo entre elecciones 2006-2010 pueden derivarse a partir de las tasas de migración netas. Esta es el resultado de la diferencia entre la tasa de inmigración, que relaciona al electorado migrante que se inscribió en cada distrito con la población expuesta al riesgo de migrar, es decir con el electorado inscrito en el 2010 excluyendo las salidas en el periodo y el nuevo electorado. La tasa de emigración relaciona el electorado que se fue de cada distrito con el padrón electoral de ese distrito inscrito para el 2006, excluyendo las salidas que hubo entre el 2006 y 2010. La tasa de migración neta es el resultado de la diferencia entre ambas. En el mapa incluido se representa el resultado de ese indicador a nivel distrital para el país.

Las tasas netas se han categorizado en cinco grupos acorde con su variabilidad. Valores inferiores a -5% se les categorizó como distritos de rechazo moderado y valores entre -2% y -5% como de rechazo. El mapa permite ubicar espacialmente ciertas zonas en las que se ubican los distritos de rechazo: el Caribe sur (de los cantones Matina, Limón y Talamanca), un conjunto de distritos en la región sur del país (de cantones Coto Brus y Golfito, así como algunos distritos de Buenos Aires y Pérez Zeledón), la zona más del sur oeste de la provincia de San José (distritos del cantón de Turrubares, Acosta) y un conjunto de distritos en el norte del país. Precisamente son estas zonas las que presentan una problemática socioeconómica reconocida en el país y que tienen pocas opciones para retener a su población.

Costa Rica. Tasas netas de migración electoral distrital. 2006-2010.



Las zonas de atracción son las que presentan tasas netas positivas y superiores a 2%. A partir del mapa se observa que los distritos costeros de las regiones Chorotega y Pacífico Central son distritos de atracción, situación explicada por el creciente desarrollo turístico de esas zonas que evidentemente demanda mano de obra para la atención de toda esa infraestructura. Otra zona de atracción son los distritos de San Carlos y alrededores que también tienen un desarrollo en infraestructura turística importante. En la Región Central sobresalen los cantones de Heredia y Alajuela precisamente en los que se ha dado un desarrollo inmobiliario de vivienda muy relevante y que tienen una cercanía relativa con la ciudad capital.

El aspecto medular de estos movimientos no solo es hacia donde se realizan sino el comportamiento electoral que tiene esa parte del electorado. El análisis del periodo 2006-2010 permite que existen diferencias en ese comportamiento electoral según la categoría de la tasa neta de migración y si el distrito se ubica en o fuera de la Región Central, no obstante esas diferencias no son tan amplias (cuadro 7). Alrededor de una cuarta parte de los migrantes electorales se abstienen en ambas elecciones consideradas, proporción que es un poco más amplia en los distritos de rechazo moderado y disminuye ligeramente a los distritos de atracción moderada (la disminución representa un 4.3% entre esas categorías extremas). Existe eso si, una diferencia apreciable entre los distritos de la Región Central y los del resto del país, pues en los primeros el 23,6% de los migrantes

electorales se abstuvieron en ambas elecciones con una disminución importante entre los distritos de rechazo moderado y los de atracción moderada. En los distritos del resto del país los migrantes electorales que se abstuvieron en ambas elecciones alcanzaron el 32,2% . Este comportamiento diferencial entre los distritos según la categoría de zona y su ubicación en la Región Central o en el resto del país es persistente para las otras categorías del comportamiento electoral. En la Región Central los migrantes electorales reportan un porcentaje de votación en ambas elecciones significativamente superior que para los distritos del resto del país y se incrementa en mayor medida en los distritos de zonas de rechazo a zonas de atracción si es en la Región Central.

Cuadro 7						
Costa Rica. Comportamiento electoral de los migrantes distritales 2006-2010 según categoría de la tasa neta de migración y región del país.						
Región y comportamiento electoral	Categoría según tasa neta migración 2006-2010					Total
	Rechazo moderado	Rechazo	Ni rechazo ni atracción	Atracción	Atracción moderada	
Costa Rica						
Abstuvo en ambas	29,25	29,1	26,8	25,60	24,9	26,7
Votó 2006 y abstuvo 2010	11,29	10,3	10,0	9,49	9,2	9,9
Abstuvo 2006 y votó 2010	23,84	23,5	25,6	25,80	26,0	25,3
Votó en ambas	35,61	37,2	37,7	39,11	39,9	38,2
Región Central						
Abstuvo en ambas	28,79	25,4	24,2	30,9	18,9	23,6
Votó 2006 y abstuvo 2010	11,62	10,7	10,1	9,5	9,1	10,1
Abstuvo 2006 y votó 2010	22,36	19,8	22,3	32,3	18,6	21,2
Votó en ambas	37,23	44,1	43,4	27,3	53,4	45,1
Resto del país						
Abstuvo en ambas	31,35	37,8	31,6	22,1	31,6	32,2
Votó 2006 y abstuvo 2010	9,80	9,2	9,6	9,5	9,2	9,5
Abstuvo 2006 y votó 2010	30,57	32,2	31,9	21,6	34,1	32,4
Votó en ambas	28,27	20,8	26,9	46,8	25,0	25,9

Fuente: TSE/IIIS. Procesamiento de padrones electorales 2006 y 2010.

Los migrantes electorales que tienen comportamiento electoral inconsistente tienen diferencias importantes entre sí, imponiéndose quienes se reincorporaron como votantes luego del cambio de inscripción distrital. Así alrededor de una décima parte habían votado antes del cambio de inscripción y posteriormente no lo hicieron, proporción que es relativamente similar para quienes provienen de distritos de la Región Central y del resto del país. Con ligeras oscilaciones en esos porcentajes no muestran diferencias apreciables entre las categorías de zonas de atracción y rechazo.

El cambio de comportamiento electoral de abstenerse antes del cambio de inscripción electoral y votar posterior a él si resulta importante y diferencial. La diferencia entre los migrantes de distritos de la Región Central y del resto del país es del 11,2% y no se muestran variantes apreciables, excepto para distritos de atracción, entre las categorías definidas en ambas regiones.

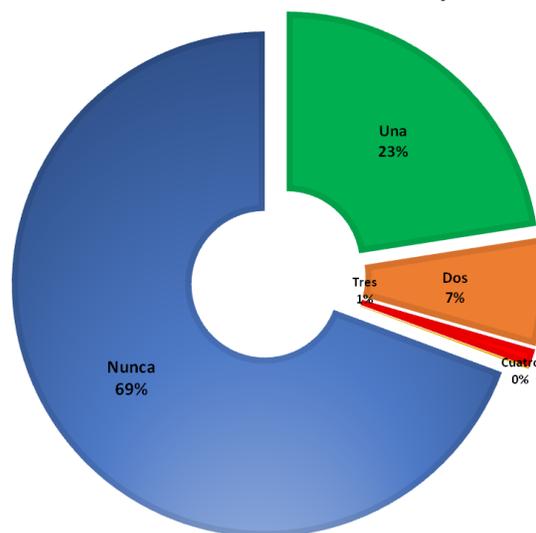
La categorización del distrito acorde con el movimiento migratorio ocurrido en el periodo no parece ser un factor determinante en el comportamiento como si lo es la ubicación de ese distrito, esto es, si está dentro de la Región Central o en el resto del país. La tendencia de los migrantes electorales

es a abstenerse en mayor medida si el movimiento migratorio electoral se dio en el resto del país, pero este aspecto no es propio de tan solo los migrantes electorales sino del electorado en general. Se requeriría del análisis comparativo con el electorado estacionario en esos mismos distritos para aproximar la cuantía en que el factor del movimiento electoral es realmente un poco más “puro”.

¿Son los mismos los que se movilizan entre elecciones?

El análisis diacrónico permite aproximar la cantidad de movimientos migratorios electorales que las personas han podido realizar desde 1994 hasta el 2010. Considerando tan solo a las personas que estuvieron inscritas siempre en esas cinco elecciones se puede derivar que el 31% realizó al menos un cambio de inscripción distrital en ese periodo. Esto resulta en una proporción relativamente elevada pues casi una de cada tres personas realizaron movimientos en el padrón electoral. La mayoría de este electorado tan solo reporta un solo movimiento, pero aunque pocos relativamente hay quienes hicieron tres y hasta cuatro cambios de inscripción electoral. En el gráfico adjunto se representan estas proporciones.

Gráfico 2
Costa Rica. Intensidad de migración respecto al padrón 2010 del electorado inscrito entre 1994 y 2010.



Las personas que reportan nunca votar de este parte del electorado migrante se incrementa porcentualmente con la cantidad de movimientos de inscripción realizados, esto es, tan solo 15% de los que solo se cambiaron una vez nunca votaron en esas cuatro elecciones (de 1994 a 2010) pero ese porcentaje se incrementa al 20% para quienes realizaron cuatro movimientos. Consecuentemente las personas migrantes internas desde la perspectiva electoral disminuyen drásticamente el votar siempre conforme aumenta la cantidad de movimientos, ya que el 29% de quienes se cambiaron una sola vez siempre votaron pero tan solo el 13% de los que hicieron cuatro movimientos. Claramente esta información indica que esta parte del electorado que cambia de inscripción electoral, el hacer más movimientos electorales está asociado con un mayor abstencionismo. Este comportamiento no es solo un reflejo del cambio electoral sino también de lo que se ha denominado “efecto de época”, esto es, que la abstención en ese periodo de estudio se incrementó en general, no solo en las personas migrantes.

Cuadro 8							
Costa Rica. Veces que migraron las personas que lo hicieron en el periodo 1994-2010.							
Veces que migró	N° de personas	Veces que migró					
		Total	Nunca	Una	Dos	Tres	Cuatro
Una	636.148	100,0	14,7	15,9	18,5	22,2	28,7
Dos	194.273	100,0	13,7	17,5	20,9	23,2	24,6
Tres	31.809	100,0	15,3	21,2	23,5	22	18,1
Cuatro	3.332	100,0	19,7	24,8	24,1	18,8	12,6
TOTAL	865.562						

Fuente: TSE/IIS. Procesamiento de padrones electorales 1994-2010.

Discusión

El acto de cambiar el distrito de referencia para el o la electora constituye un acto de voluntad individual, motivado de alguna manera por haber realizado un movimiento migratorio y haciendo eco de la publicidad del órgano electoral que insta a hacer ese cambio al electorado a fin de que el sitio de votación le sea cercano al de su residencia. Por tanto, un aspecto relevante es verificar el comportamiento electoral de este grupo de interés entre el par de elecciones consecutivas en que se les registra ese cambio. A priori podría considerarse que la intensión del cambio radicaría en una mayor probabilidad de que efectivamente ejerzan su derecho al voto. Los resultados muestran que alrededor de una tercera parte, y es un ascenso leve en el periodo, de los considerados migrantes cambiaron su conducta electoral, esto es, se habían abstenido y luego votaron (pasan de una octava parte a poco más de una tercera parte en el periodo de estudio) o habían votado y luego se abstuvieron (representaron una quinta parte y desciende a una décima parte en el periodo de análisis). La mayoría de estos migrantes mantiene su comportamiento electoral pese al cambio de inscripción ya sea porque se abstuvieron en ambas elecciones o votaron en las dos, pero las proporciones fluctúan en el periodo de estudio, incrementándose quienes se abstienen en ambas elecciones consecutivas comparadas y consecuentemente disminuyendo la proporción de votantes consistentes.

Conclusiones

El cambio de inscripción distrital constituye una forma aproximada de medir los cambios migratorios de la población. La restricción obvia es que se circunscribe a las personas con nacionalidad costarricense y mayores de 18 años, pero guarda correspondencia con los movimientos reportados en los censos de población. El movimiento migratorio interno está motivado por razones de tipo económico, pero también la búsqueda de vivienda hace que ocurran esos movimientos dentro de zonas geográficas cercanas, así como motivaciones dirigidas a mejorar su estatus académico. El énfasis en este estudio es analizar como esos movimientos migratorios internos están asociados con el comportamiento electoral de quienes los realizan. El Tribunal Supremo de Elecciones lleva a cabo campañas publicitarias a fin de que las personas que han realizado esos desplazamientos de su lugar de residencia concreten el cambio de inscripción electoral a efectos de

que para el ejercicio del voto el alejamiento del lugar que les corresponde votar no les sea un impedimento para efectivamente votar.

El análisis de la información disponible en los padrones electorales con la virtud de que se han podido unir y analizar diacrónicamente tanto se las personas realizaron cambios distritales en su inscripción electoral entre distritos, como su comportamiento electoral. Los resultados principales que nos arroja este estudio los podemos resumir como sigue:

1. Las personas que cambian de distrito administrativo como lugar de votación alcanzan alrededor de los 300.000 electores entre elecciones sucesivas, representando entre 12% en 1988 y 10,6 en 2010.
2. Los reingresos (no estuvieron en el padrón electoral inmediato anterior) presentan una disminución en el tiempo pasando de 7157 a 4877 de 1998 al 2010. Su peso relativo no alcanza el 1%.
3. La intensidad de los movimientos migratorios indica que la mayor proporción se da entre regiones (poco menos de la mitad), pero también se observan valores importantes para movimientos entre el mismo cantón y entre cantones de la misma región que ronda la cuarta parte de estos migrantes
4. Los migrantes reingresados mayoritariamente se movilizan a otros cantones de la misma región, aspecto que se incrementa en el periodo de estudio
5. Los migrantes recientes mayoritariamente son votantes consistentes, pero esa proporción tiende a disminuir en el tiempo de estudio y consecuentemente se incrementa la proporción de abstencionistas consistentes.
6. Los migrantes recientes con comportamiento electoral inconsistente presentan porcentajes diferenciales: quienes habían votado y dejaron de hacerlo baja su importancia en forma apreciable, pero también crece significativamente quienes se habían abstenido y luego votan.
7. Los migrantes reincorporados son mayoritariamente abstencionistas consistentes y en ascenso en el periodo y los votantes consistentes bajan su relevancia. Los que muestran comportamiento inestable bajan en importancia –los que habían sido votantes -y se mantiene relativamente estables quienes se reincorporan como votantes
8. La edad media de los migrantes recientes no fluctúa mucho según participación electoral en el periodo de estudio. Si resulta mucho mayor para los migrantes reingresados.
9. La tendencia de los migrantes a abstenerse de votar es mayoritariamente de hombres, pero las diferencias con las mujeres no es tan apreciable.
10. El comportamiento por grupo de edad de los migrantes es el típico de poblaciones migrantes: crece considerablemente en las edades jóvenes (25-34 años) y luego desciende abruptamente. Este “pico” además coincide con el periodo de vencimiento de la cédula por primera vez
11. El estado civil de los migrantes recientes indica que las diferencias porcentuales más fuertes se dan en los votantes consistentes (son más las personas casadas) y en los abstencionistas consistentes (son más las personas solteras)
12. Empleando análisis de conglomerados con las variables de la importancia distrital de los migrantes y de los votantes inestables se logra ubicar agrupaciones espaciales: la zona del norte de Heredia y Caribe norte, Pacifico Central contienen los distritos con mayor tendencia a migrar, al igual que la zona de Heredia más central.

13. A nivel de subregiones los porcentajes de migrantes son bastante similares entre si, resultando más bajos en Caraiques, Puriscal, Los Santos, la provincia de Cartago y la región Chorotega.
14. El saldo migratorio resulta negativo y más fuerte en el Área Metropolitana, pero también es negativo para la Huetar Atlántica y Turrialba. Los valores positivos mayores se reportan para Heredia y la región Chorotega
15. Empleando la tasa de inmigración los valores mayores los presenta la periferia del Área Metropolitana, seguido por Heredia y la región Chorotega
16. La tasa de emigración señala como regiones expulsoras a la periferia del Area Metropolitana y propiamente al AMSJ, seguidos por la Huetar Atlántica.
17. El porcentaje de migrantes con participación electoral inestable es bastante similar entre regiones, sobresalen la zona central –periferia y AMSJ- y Grecia con valores un tanto menores.
18. Tres cuartas partes de los migrantes solo reportan un movimiento migratorio y su comportamiento electoral en las elecciones del periodo es bastante similar con una ligera preponderancia a votar (29%). Conforme tienen a reportar más movimientos migratorios disminuye la tendencia a ser votantes consistentes

ANEXO

Cuadro A1				
Costa Rica. Movimientos en el padrón electoral entre elecciones sucesivas.				
1994-2010.				
	1998	2002	2006	2010
Salidas: excluidos del padrón electoral	87.613	72.210	70.336	76.460
Entradas: electorado no inscrito elección precedente				
Entradas netas (votantes por primera vez)	252.245	283.540	321.523	332.805
Reingresos (no estuvieron en padrón electoral ante		22.541	19.575	15.533
Estacionarios		15.384	13.475	10.656
Migrantes dentro del cantón ¹		2.478	1.936	1.414
Migrantes a otro cantón de la misma región ¹		2.026	1.775	2.097
Migrantes a otra región ¹		2.653	2.389	1.366
Electorado que cambia distrito inscripción	247.188	316.655	252.977	298.486
Dentro del mismo cantón	74.519	96.556	74.002	86.399
A otro cantón dentro subregión	68.073	87.615	69.429	78.245
A otra subregión	104.596	132.484	109.546	133.842
Electorado estacionario	1.546.547	1.657.115	1.956.538	2.175.667
Electorado inscrito	2.045.980	2.279.851	2.550.613	2.822.491
<i>Fuente: TSE/IIS. Procesamiento de padrones electorales 1994-2010.</i>				

Bibliografía consultada

- Gómez M. y Madrigal J. 2004. “Migración interna en Costa Rica en el periodo 1927-2000”. En Costa Rica a la luz del censo del 2000: Centro Centroamericano de Población, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2004.
- Molina W. y Barquero J. 2014. “Nuevas tendencias de la migración interna, hacia un patrón de migración intrametropolitana en la Gran Área Metropolitana de Costa Rica”. En: Costa Rica a la luz del censo del 2011. Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2014.
- Raventós, C. et al. 2002. Abstencionistas en Costa Rica. ¿Quiénes son y por qué no votan?. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, TSE y IIDH/CAPEL.
- Ramirez, O. editor. 2010. Comportamiento del electorado costarricense: elecciones del 2006. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.